

ALTIDAT S.A.

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALTIDAT S.A**

CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2018

En el domicilio social de la Compañía, la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, República del Ecuador, a los veinte y ocho días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las 11H00, en sus oficinas ubicadas en la Nicolás Baquero N17 y 29 de abril, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía Altidat S.A.

Asisten a la Junta, los siguientes accionistas: el señor Dany Xavier Alvarado Tinoco, quién es propietario de CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTAS CUARENTA Y DOS ACCIONES (45342) y la señora María Fernanda Guzmán Pereira, quien comparece a la misma por sus propios y personales derechos, quien es dueña de CUATROCIENTOS CINCUENTA OCHO ACCIONES (458), todas las cuales son ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de UN DÓLAR (USD. \$1,00) cada una por lo que estos accionistas representan la totalidad del capital suscrito y pagado íntegramente en la suma de cuarenta y cinco mil ochocientos dólares (USD: \$45,800.00).

Encontrándose presentes los accionistas que representan la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la compañía y habiéndose puesto previamente de acuerdo sobre los asuntos a tratar, al amparo del Artículo 238 de la Ley de Compañías renuncian al derecho de ser convocados para esta Junta, por cuanto aceptan expresamente que ésta se lleve a cabo con carácter de Junta Universal para tratar y resolver los siguientes puntos del Orden del Día para esta Junta los cuales son:

- 
- Conocer y aprobar el Balance General, Estado de Resultados Integrales, Evolución del Patrimonio, Flujo de Efectivo y Notas aclaratorias a los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017.
 - Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General a los accionistas correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
 - Conocer y aprobar el Informe del Comisario año 2017 a los accionistas.
 - Conocer y aprobar el Informe Auditado año 2017 a los accionistas.
 - Resolución sobre el destino de Utilidades año 2017.

Enseguida que el Secretario verificó la asistencia y los derechos del accionista presente, así como el quórum estatutario y legal requerido por ley, procede a confirmar que todo el capital suscrito y pagado se encuentra presente en la Junta por lo que la Presidenta declara legalmente instalada la Junta y La Presidenta de la Junta, Señora María Fernanda Guzmán Pereira, dispone se entre a resolver sobre los puntos del orden del día, los cuales han sido previamente conocidos por el accionista concurrente.

Punto 1.- Por unanimidad de junta se aprueban el Balance General, Estado de Resultados Integrales, Evolución del Patrimonio, Flujo de Efectivo y Notas aclaratorias a los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017.

Punto 2.- Por unanimidad de junta se aprueba el informe presentado por el Gerente General a los accionistas correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Punto 3.- Por unanimidad de junta se aprueba el Informe del Comisario año 2017.

Punto 4.- Por unanimidad de junta se aprueba el Informe Auditado año 2017.

Punto 5.- Sobre las utilidades obtenidas, en base a la opinión de Gerencia General se aprueba realizar la reserva legal correspondiente y no realizar repartición, y proceder con la absorción de la pérdida del ejercicio económico 2015.

Una vez conocidos, discutidos y resueltos los puntos contenidos en el orden del día, la presidenta de la junta concede un receso de treinta minutos para la redacción de esta Acta. Reinstalada la junta, el secretario procede a dar lectura, la cual es totalmente aprobada por unanimidad sin ninguna modificación, por lo que a las 13:30 horas la presidenta declara concluida la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía.

Sra. María Fernanda Guzman

PRESIDENTA DE LA JUNTA

Sr. Dany Alvarado Tinoco

SECRETARIO